

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX EDICION DE 11 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 18 de Setiembre de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº 12.788 Tirada de 500 Ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA Ministro de Gobierno, Justicia y Educación C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 ARMANDO TROYANO Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 22/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veintefial	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

—Anual	-A- 48.—	—Por ejemplar, dentro del mes	-A- 0,50
—Semestral	-A- 28.—	—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Trimestral	-A- 18.—	—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Mensual	-A- 12.—	—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, &c. se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

Nº 65082 — Dirección General de Rentas. Nº 76.	4676
Nº 65081 — Dirección General de Rentas. Nº 77.	4676

EDICTO DE MINA

Nº 65059 — Luis Osvaldo Arballo.	4677
----------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 65074 — Dirección Nacional de Vialidad. Nº 55/87.	4677
Nº 65073 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Nº 16/87.	4677
Nº 65072 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Nº 15/87.	4677
Nº 65071 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Nº 14/87.	4677

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. Nº 65082 R.s/c. Nº 4389

Salta, 10 de Setiembre de 1987

RESOLUCION GENERAL Nº 76.

VISTO:

La gran cantidad de pagos que se recepcionan en este Organismo mediante el sistema de envíos por correspondencia; y,

CONSIDERANDO:

Que no en todos se observa el requisito del envío por pieza certificada, tal lo dispone el artículo 62 del Código Fiscal.

Que en consecuencia, los pagos por correspondencia que no cumplan con el requisito señalado no pueden considerarse ingresados en la fecha de remisión de la pieza postal.

Que por lo tanto resulta necesario, ante la situación de hecho de su recepción, definir con exactitud la fecha que debe tomarse como de pago de la obligación que se trate.

Que en tal sentido se interpreta que la fecha de ingreso de la pieza postal a esta Dirección es la más apropiada e indicada para ser considerada como tal toda vez que es fecha de exteriorización de la voluntad del contribuyente.

Por ello y atento a la facultad conferida por el Art. 5º del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) — Los pagos de impuestos, tasas, contribuciones, multas, retenciones y demás que deban realizarse a esta Dirección y se efectúen por medio del envío de valores por pieza postal a efectos de considerarse como fecha de pago de la remesa deben en todos los casos reunir los requisitos establecidos en el artículo 62 del Código Fiscal.

2º) — En los casos en que el envío de valores se efectúe por medio de pieza postal simple o cualquier otro que no reuniera los requisitos del Art. 62 del Código Fiscal, se tomará como efectiva fecha de pago la de ingreso de dichos valores a esta Dirección.

3º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

4º) — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Luis Forcada

Director Gral.

Direc. Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo

e) 18-9-87

O.P. Nº 65081 R.s/c. Nº 4388

Salta, 11 de Setiembre de 1987

RESOLUCION GENERAL Nº 77

VISTO:

La Ley Impositiva Nº 6268 que sustituye en su artículo 1º los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Nº 6089 referente al Impuesto a las Actividades Económicas; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Impositiva, último párrafo, establece que esta Dirección, mediante Resolución General, debe actualizar bimestralmente los montos mínimos de Impuesto fijados en el mismo;

Que la actualización de valores debe efectuarse en coincidencia con la variación de índice de precio mayorista nivel general establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, cuyo coeficiente al mes de agosto de 1987 respecto del valor base es de: 92,3193344841;

Que en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1096/85, resulta necesario, a los fines de orden práctico, establecer un coeficiente que contenga el factor de conversión de pesos argentinos en australes:

$$92,3193344841 \times 0,532874 \div 1.000 = 0,04919457304$$

Por ello,

El Director General de Rentas

Resuelve:

1º) — Los montos mínimos mensuales del Impuesto a las Actividades Económicas establecidos por la Ley Nº 6268, quedan fijados respecto al bimestre setiembre-octubre de 1987 en los importes que se detallan en planilla anexa que forma parte de la presente Resolución.

2º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

3º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Luis Forcada

Director Gral.

Direc. Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo

e) 18-9-87

PLANILLA ANEXA DE LA RESOLUCION GENERAL Nº 77

Ref.: Importes Mínimos Mensuales del Impuesto a las Actividades Económicas.

Actividades - Rubro Año 1987

Setiembre-Octubre

INCISO a):

1. Taxis, taxiflet y remisos, por cada unidad.
2. Profesiones u oficios ejercidos en forma unipersonal en tanto se trate únicamente de la prestación de mano de obra o al servicio en sí, sin adición de otros conceptos **A 10,00**

INCISO b):

Para las actividades formadas con la alícuota del 15%, 25% y 50% que no tengan establecidos un mínimo especial. **A 20,00**

INCISO c):

Para las actividades formadas con la alícuota del 100% que no tengan establecidas un mínimo especial . **A 49,00**

INCISO d):

Por cada máquina o juego a que se refiere el inciso 5) apartado b), del artículo 11. A 37,00

INCISO e):

Por cada habitación habilitada en el ejercicio fiscal de los hoteles, moteles por hora o análogos aunque lleven distintas denominaciones. .. A 74,00

INCISO f):

Para las actividades gravadas con las alícuotas del 150% y 250%. A 145,00

C.P.N. Luis Forcada
Director Gral.

Dirrec. Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo

e) 18-9-87

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 65059

F. Nº 38331

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del Código de Minería que Luis Oswaldo Arballo, el 1º de setiembre de 1986, por Expediente Nº 12.662, ha solicitado permiso para explorar y catear en el Departamento Los Andes, la siguiente zona: To-mando como P.R. el extremo cuspidal del Volcán Nevado de Azufre se miden 500 m. Az. 13º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 1.400 m. Az. 13º hasta el punto 2, luego 2.000 m. Az. 28º30' hasta el punto 2, luego 2.000 metros Az. 50º hasta el punto 3, luego 1.000 m. Az. 77º hasta el punto 4, luego 800 m. Az. 113º hasta el punto 5, luego 4.900 m. Az. 180º hasta el punto 6 y finalmente 4.700 m. Az. 276º30' hasta el P.P. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de agosto de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juz. de Minas.

Imp. A 20.-

e) 17 y 28-9-87

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 65074

F. Nº 3307

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 55/87 del 5º Distrito

OBJETO: Adquisición de Materiales Eléctricos. Presupuesto: A 40.000. Depósito de Garantía: A 400. Precio del Pliego: A 10. Fecha Licitación: 18 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Jorge José Daverio

Valor al cobro A 27.-

e) 17 al 21-9-87

O.P. Nº 65073

F. Nº 3306

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expte. Nº 35-18049

LICITACION PUBLICA Nº 16/87

Llámase a Licitación Pública para la "Provisión Resmas Papel Obra Extra Blanco de 70 Gms. y 57 Gms." para el día 6 de octubre de

1987 o siguiente si éste fuera feriado. Precio del Pliego: Australes cinco (A 5). Venta de Pliegos: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621, 4400, Salta o en Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933, 5º Piso, Capital Federal. Fecha de Apertura: 6 de octubre de 1987. Horas: 10. Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital.

María Cristina Cánaves
Jefe de Sección

Rafael A. Córdoba
Jefe Princip. Dpto.

Valor al cobro A 18.-

e) 17 y 18-9-87

O. P. Nº 65072

F. Nº 3305

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO DE PRESTAMOS Y ASIST. SOCIAL

Expte. Nº 35-18042

LICITACION PUBLICA Nº 15/87

Llámase a Licitación Pública para la impresión y provisión de 1.000.000 de cartones para juego de bingo, para el día 5 de octubre de 1987 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: Australes cinco (A 5,00).

Venta de Pliegos: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621 - 4400 - Salta o en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, 5º Piso, Capital Federal.

Fecha de Apertura: 5 de octubre de 1987. Horas: 10.00.

Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital. María Cristina Cánaves, Jefe de Sección, Banco de Préstamos y Asistencia Social, Rafael Arturo Córdoba, Jefe Principal Dpto., Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Valor al cobro A 18.-

e) 17 y 18-9-87

O. P. Nº 65071

F. Nº 3304

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO DE PRESTAMOS Y ASIST. SOCIAL

Expte. Nº 35-18047

LICITACION PUBLICA Nº 14/87

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de veinte (20) audifonos, para el día 5 de octubre de 1987 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: Australes cinco (A 5,00).

Venta de Pliegos: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621 - 4400 - Salta o en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, 5º Piso, Capital Federal.

Fecha de Apertura: 5 de octubre de 1987. Horas: 9.00.

Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital. María Cristina Cánaves, Jefe de Sección, Banco de Préstamos y Asistencia Social, Rafael Arturo Córdoba, Jefe Principal Dpto., Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Valor al cobro A 18.-

e) 17 y 18-9-87

O. P. Nº 65058 F. Nº 38330

**FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE**

Licitación Pública número 07/87, Ley 13.064. Apertura: 23/setiembre/87. 11.30 Hs. RANO. Obra: "Construcción Casa Habitación". Lugar: Aeródromo Tartagal. Rubro: Arquitectura. Presupuesto Oficial: ₳ 44.000. Garantía de Oferta: Valor del Pliego: ₳ 45. Plazo de Ejecución: 180 días. Consultas y Venta del Pliego: Región Aérea Noroeste. Aeropuerto Internacional Córdoba, Departamento Economía. Aeródromo Tartagal. Vcom. Carlos Leónidas Solís, Jefe Departamento Economía.

Imp. ₳ 45.- e) 17 al 23-9-87

O. P. Nº 65028 F. Nº 38283

**ADMINISTRACION NAC. DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 81/87 para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de teleimpresoras afectadas al servicio télex nacional e internacional. Apertura día 30 setiembre de 1987 a las 15.15 horas. Retiro de pliegos sección contrataciones: Azopardo Nº 350, Capital Federal o Aduana Salta. Carlos A. de la Rosa, Administrador Aduana Salta.

Imp. ₳ 72.- e) 10 al 23-9-87

O. P. Nº 64951 F. Nº 3287

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 46/87 del 5º**

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional Nº 68 - Provincia de Salta. Tramo: Empalme con Ruta 40 - Talampampa (reconstrucción defensas).

Presupuesto: ₳ 243.000.— Depósito de garantía: ₳ 2.430.— Precio del pliego: ₳ 50.— Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 10 de Setiembre de 1987 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro ₳ 90,00 e) 3 al 18-9-87

O. P. Nº 64950 F. Nº 3286

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 47/87 del 5º**

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional Nº 51 - Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano-Alfarcito (reconstrucción defensas).

Presupuesto: ₳ 244.00.— Depósito de garantía: ₳ 2.440.— Precio del pliego: ₳ 50.— Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 10 de Setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro ₳ 90,00 e) 3 al 18-9-87

O. P. Nº 64949 F. Nº 3285

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 48/87 del 5º
Distrito.**

Objeto: Ruta Nacional Nº 9 y 68 - Provincia de Salta. Tramo: Río Vaqueros - Límite con Jujuy y La Viña - Cerrillos (reconstrucción defensas).

Presupuesto: ₳ 176.000.— Depósito de garantía: ₳ 1.760.— Precio del pliego: ₳ 35.— Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 10 de Setiembre de 1987 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro ₳ 90,00 e) 3 al 18-9-87

O. P. Nº 64948 F. Nº 3284

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 49/87 del 5º**

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional Nº 34 - Provincia de Salta. Tramo: Río de las Piedras - Empalme Ruta 81 - Sección: Puente s/Riacho Seco-Campichuelo y Río Seco (reconstrucción defensas).

Presupuesto: ₳ 240.000.— Depósito de garantía: ₳ 2.400.— Precio del pliego: ₳ 50.— Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 11 de Setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro ₳ 90,00 e) 3 al 18-9-87

O.P. Nº 64947 F. Nº 3283

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 50/87 del 5º**

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional Nº 50 - Provincia de Salta. Tramo: Orán-Límite con Bolivia, Sección: Puentes s/Río Blanco y s/Río Bermejo (reconstrucción defensas).

Presupuesto: ₳ 174.000.— Depósito de garantía: ₳ 1.740.— Precio del pliego: ₳ 35.— Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 11 de Setiembre de 1987 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro ₳ 90,00 e) 3 al 18-9-87

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 64.957 R. s/c. Nº 4.371
REF.: EXP.TES. Nros. 34-3.287/69; 34-33.023/72; 34-76.000/76 y CPDE. "1" 3.287/69.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma Fertel S.A. tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 3 Has. 5.000 m2. del inmueble denominado "El Mollar", Catastro 1.540 del Dpto. La Caldera, con una dotación de 1,84 lts/seg. a derivar del río La Caldera margen izquierda por un Canal Comunero de La Calderilla. Los caudales de ésta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos, a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en ésta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día de vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición, dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1987.- Ing. Antenor A. Sulekio, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 4 al 21-9-87

O.P. Nº 64.956

R. s/c. Nº 4.370

REF.: EXPEDIENTE Nº 34-14.520/48.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Modesto y Emiliano Lera, tienen solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. 3.669 m2 del inmueble denominado "Cochapolla", Catastro Nº 268 ubicado en la zona El Barrial, Partido de San José, Dpto. Cachi, con una dotación de 0,71 lts/seg. a derivar del río Calchaquí margen derecha, mediante la acequia conocida como Del Barrial. En época de estiaje ésta dotación se reajustará entre todos los usuarios del mismo sistema con igual derecho a medida que disminuyan los caudales del río mencionado. Se da al presente el trámite de Reconocimiento, pues su concesión original fue solicitada por expediente nº 34-14.520/48 sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en ésta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día de vencimiento para las operaciones es el siguiente a los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición, dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1987.- Ing. Antenor A. Sulekio, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 4 al 21-9-87

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 65084 F Nº 38373

La doctora Stella Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, en los autos caratulados: "Gómez, Felisa, Sucesorio. Expediente Nº A-50.496/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de setiembre de 1986. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 18 al 22-9-87

O.P. Nº 65083 F. Nº 38372

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaria de la doctora Ana M. Pinéda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Raspa, Antonio Diego, Sucesorio". Expediente Nº A-72.195/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta

sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de setiembre de 1986. Dra. Ana M. Pinéda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 18 al 22-9-87

O. P. Nº 65078

F. Nº 38360

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, en los autos caratulados: Medina, María Flores Vda. de s/Sucesorio, Expte. Nº 83694/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 13 de agosto de 1987. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 17 al 21-9-87

O. P. Nº 65077

F. Nº 38359

El Dr. Guillermo A. Posadas, Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, en autos "Sucesorio de doña Rosalía Lopresti de Trapano",

Expte. Nº A-83.687/87, cita y emplaza a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana M. Pineña de Rodríguez, Secretaria. Publicación por tres días. Salta, agosto 26 de 1987.

Imp. A 15.- e) 17 al 21-9-87

O. P. Nº 65075 F. Nº 38351

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del Sucesorio de María Concepción Guzmán, Expte. Nº A-65.044/85, ya sean como herederos o acreedores, para que lo hagan valer dentro de los treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de setiembre de 1987. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 15.- e) 17 al 21-9-87

O. P. Nº 65049 F. Nº 38312

La doctora Susana Raquel Alday, Juez Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la doctora Adriana G. de Escudero, en los autos Nº 2-A-84.977/87, "Nicas, Anastasio - Sucesorio", cita y emplaza a acreedores y herederos y a todos los que se consideren con derechos en esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, setiembre 7 de mil novecientos ochenta y siete. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 15,00.- e) 16 al 18-9-87

O. P. Nº 65047 F. Nº 38310

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho al sucesorio de "Ibarra, Hortencia", Expte. Nº A-83.721/87, para que los hagan valer dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de agosto de 1987. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. A 15,00.- e) 16 al 18-9-87

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 65064 F. Nº 38340

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Valiosa finca en Embarcación, Dpto. San Martín

El día 25 de setiembre de 1987 a horas 18.15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., Dr. Guillermo A. Posadas, Secretaria a cargo del Dr. Adán Deza, en los autos caratulados: "Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Pedrana S.A.", Expte. Nº A-80.659/87, remataré con la base de A 334.842,72, el inmueble rural ubicado en Dpto. San Martín (23), Embarcación, denominado Fin-

ca "Isla de Carrasco", Lote 2, Matrícula 612, Superficie 4.318 Has., 8.704 m2; Límites: N.: Fca. "La Florida"; S.: Lote 1 de Prop. de la Soc. "Calonge y Vuistaz" y en parte del río Bermejo; E.: Fca. "Miraflores"; O.: río Bermejo; Servicio de Acc.: Derecho de paso por los caminos que acceden a ruta 34; Antecedente Dominial: Libros 8 y 67, F. 209, 161 y 163, A. L. 11 y 16. Distancia: Se encuentra a 26 Km. aprox. de la ciudad de Embarcación. Estado de Ocupación: Desocupada. Mejoras: Posee aprox. 90 Has. reforestadas por las especies: paraíso, pino y eucaliptus, estando alambrada en una parte. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. A 60.- e) 17 al 24-9-87

O. P. Nº 65063 F. Nº 38339

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Inmueble en Valle Hermoso

El día 24 de setiembre de 1987 a las 18.15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en los autos caratulados: "Gómez, Juan Carlos vs. Orce, Jorge Armando, Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº A-64.190/85, remataré con la base de A 7.498.046, el inmueble Catastro Nº 53.494 (Dpto. Capital), Sección "S", Manzana 300, Parcela 11, 15 m. de frente por cuarenta (40) m. de fondo, sobre el cual se encuentra edificada una vivienda que consta de dos habitaciones, construcción de ladrillo, techos de chapa y tejas. Estado de Ocupación: Se encuentra habitada por Ernesto Zárate, Luis Paulino Zárate y Elena Emperatriz Flores. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: seis (6) días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260.

Imp. A 60.- e) 17 al 24-9-87

O. P. Nº 65062 F. Nº 38337

Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Se subastará en la provincia de Salta un importante piso para oficinas con cuatro cocheras ubicado en la Capital Federal en la Avda. Paseo Colón Nros. 275, 277 y 279 entre las calles Moreno y Alsina. Se remata solamente el 2º piso.
Totalmente desocupado.

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil-Comercial, 9ª Nominación de la provincia de Salta a cargo del Dr. Jorge Garnica López, Secretaria de la Dra. Isabel Cornejo en autos caratulados:

"Concurso Especial en la Quiebra de Coforma S.A. iniciado por: Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Expte. Nº A-35.854/82. 2º Cuerpo, ha dispuesto que el martillero Efraín Racioppi venda en subasta pública el día 25 de setiembre de 1987, a horas 17.00 en su escritorio de remates ubicado en la calle Pedro A. Pardo Nº 184 de la ciudad de Salta y con base de \$ 402.209 un importante y lujoso piso para oficinas ubicado en la Capital Federal en la Avda. Paseo Colón Nº 275, 277 y 279 entre las calles Moreno y Alsina. Se remata solamente el 2º piso y las cuatro cocheras que le pertenece y que se encuentran desocupados. Unidad funcional del piso Nº 67 y de las cocheras Nros. 77, 78, 79 y 80. Cuenta c/servicios sanitarios completos, energía eléctrica, ascensores, línea telefónica (sin funcionar), cocina, 3 baños, varios ambientes p/escritorios-oficinas, un salón grande para reunión del directorio, etc., etc. Visitas en horario comercial, pedir llaves al Sr. Administrador y/o al Sr. Encargado del edificio. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Salta. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. El terreno donde se encuentra construido el edificio y el piso a rematarse se designa como parcela 16-b, su nomenclatura catastral es: Circunscripción 13, sección 2, manzana 60, parcela 16-b. Edictos por 6 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la ciudad de Salta y 6 días en el diario El Clarín de la Capital Federal. Condiciones de pago: En el acto del remate y en efectivo el 30% del precio de la venta y a cuenta del mismo, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuar la subasta. El saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate y deberá depositarse en el Banco Provincial de Salta, calle España Nº 518, y a la orden del Juzgado mencionado precedentemente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del Código P. C. y C. de Salta. Muy Importante: En caso de no haber oferentes por la base de \$ 402.209, se dispondrá en ese mismo acto y transcurridos 15' otro remate reduciendo la base en un 25% y si tampoco existieran postores se procederá en ese acto a subastar el inmueble sin base. Comisión del martillero en efectivo el 5% del valor del importe total de la venta. Mayores datos al suscripto martillero, Tel. 224956 en horario de 8 a 10 y de 14 a 18. Dom. Los Jazmines s/Nº 325, Bº Tres Cerritos de la ciudad de Salta. Efraín Racioppi, Mart. Imp. \$ 60.- e) 17 al 24-9-87

O. P. Nº 65061 F. Nº 38334

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

Valioso inmueble en Orán

El día 18 de setiembre de 1987 a horas 18.30 en mi oficina, sito en 25 de Mayo 240, Orán, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sean \$ 2.325,50 (Austales dos mil trescientos veinticinco con cincuenta centavos) un inmueble urbano ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, identificado como Matric. 1762,

Sección 6ª, Manzana 26-b, Parcela 1, Plano Nº 456. Ext. Fte.: 14,25 m., Fdo.: 29 m. Lím.: calle Victoria S.: Lote Nº 2. E.: calle Pizarro. Lote Nº 24: Libro 35, Folio 467, Asiento 1. Ordena: Sr. Juez en lo Civil y Comercial del D. J. N. Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana R. T. Manfredini, en autos caratulados "Herrera Justo Antonio vs. Sucesores de Josefa E. M. de Ustares y Daniel L. Ustares", Ejec. de Honorarios en Expte. Nº 25.702/77. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. En el acto del remate el 30% del valor, el resto al aprobarse la subasta, la misma se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. En el acto del remate se harán saber las deudas que posee sobre dicho inmueble en la D.G.R. y Municipalidad. Para informes dirigirse al Sr. Carlos Curá, en horario de oficina.

Imp. \$ 20.-

e) 17 y 18-9-87

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 65067

F. Nº 38344

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en el Expte. Nº A-78.670/87, ha resuelto prorrogar la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la firma Domingo Batule e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en calle Pellegrini Nº 620 de esta ciudad, fijando nueva fecha para el día 24 de noviembre de 1987, a horas 8.30, o el subsiguiente hábil a la misma hora si éste fuere declarado inhábil, dejando establecido que la junta se reunirá en la sede de este Juzgado con los acreedores que concurren. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y 3 días diario El Tribuno. Salta, 31 de agosto de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. \$ 25.-

e) 17 al 23-9-87

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 65054

F. Nº 38325

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c/Kopel, Enrique Gregorio s/Preparación vía ejecutiva - Embargo Preventivo", Expte. Nº A-80.257/87 cita al señor Enrique Gregorio Kopel, o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco Provincial de Salta, bajo apercibimiento de que, si vencido el término de la publicación no comparecieren, se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. Salta, 14 de agosto de 1987. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 15,00.-

e) 16 al 18-9-87

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 65079 F. Nº 38361

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

CÓNVOCATORIA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

El Instituto Médico de Salta S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19.550) para el día 7-10-87, a horas 21 en calle Urquiza Nº 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas de los presentes para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del H.D.
- 2º Revalúo Contable por Ley 19.742 por el 15 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y destino del mismo.

- 3º Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General al 31-12-86, Estado de Resultados y Cuadros Anexos en los modos históricos y moneda constante (Art. 62 de la Ley 22.903), y el informe de la Comisión de Vigilancia.
- 4º Designación de dos accionistas de los presentes para desempeñarse como comisión Escrutadora de la Asamblea.
- 5º Aumento de Capital.
- 6º Conversión de Acciones a Valores en Australes.
- 7º Elección por terminación de mandato de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de un año. Elección por terminación de mandato de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Salta, 16 de Setiembre de 1987

El Directorio.

Imp. A 60.-

e) 17 al 23-9-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nc 65068 F. Nº 38345

CLUB 20 DE FEBRERO

Paseo Güemes Nº 54

Tel. 21-9892 — 21-2986

SALTA

Salta, Setiembre de 1987

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club 20 de Febrero a dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de setiembre próximo a partir de horas 11 (once), en su sede social de Paseo Güemes Nº 54, conforme al artículo 50 del Estatuto Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Iniciación de la Asamblea horas 21,30.
- 2º Iniciación del Acto Electoral desde horas once (11) hasta horas veintitrés (23), para la elección de los siguientes cargos de la Honorable Comisión Directiva.
Un (1) Vice-Presidente por dos (2) años por terminación de mandato, en reemplazo del señor Fernando Ortiz; Un (1) Pro-Secretario por dos (2) años, por terminación de mandato, en reemplazo del señor Normando Fleming; Un (1) Pro-Tesorero por dos (2) años, por terminación de mandato, en reemplazo del Dr. Guillermo López Mirau; Un (1) Vocal Titular por un (1)

año, por renuncia del Dr. Juan Esteban Cornejo, para terminar mandato; Un (1) Vocal Titular por dos (2) años, por terminación de mandato, en reemplazo del Dr. Horacio Patrón Costas; Un (1) Vocal Titular por dos (2) años, por terminación de mandato, en reemplazo del Dr. Gustavo López Campo; Un (1) Vocal Titular por dos (2) años, por terminación de mandato en reemplazo del señor Héctor Guzmán Pinedo; Un (1) Vocal Suplente por un (1) año, por renuncia del señor Gabriel Puló, para terminar mandato; Un (1) Vocal Suplente por dos (2) años, por terminación de mandato, en reemplazo del señor Agustín Usandivaras (h); Un (1) Vocal Suplente por dos (2) años, por terminación de mandato, en reemplazo del señor Guillermo Fleming; Un (1) Vocal Suplente por dos (2) años, por terminación de mandato, en reemplazo del Dr. Arnaldo Martorell.

- 3º Consideración del Balance y Memoria período 86/87.
- 4º Las listas deben ser oficializadas hasta 3 (tres) días antes de la fecha de la Asamblea.
- 5º Se considerará válida la Asamblea, transcurrida una hora de la señalada en la citación, con el número de socios presentes.
- 6º Designación de dos (2) miembros para la firma del Acta de la Asamblea.

- 7º Cierre de la votación a horas 23, realización del escrutinio y lectura del resultado
8º Participación de la Asamblea los socios antiguos mayores y los activos que estuvieran al día con las cuotas sociales.

Dr. Edgardo J. Mendez Vidal
Secretario

Arturo Saravia
Presidente

Imp. ₳ 50.-

e) 17 y 18-9-87

RECAUDACION

O.P. Nº 65085

Saldo Anterior	₳ 55.404,36
Recaudación día 17-9-87	" 92,00
TOTAL	₳ 55.496,36